

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23551 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alfacar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 238, de 15 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas:

- Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 239, de 16 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas:

- Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.
- Una plaza de Coordinador de Radio Municipal.
- Seis plazas de Oficial Primera Albañil.
- Ocho plazas de Profesores/as e la Escuela Municipal de Música.
- Tres plazas de Peón de Albañil.
- Cinco plazas de Personal de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 241, de 20 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas:

- Cuatro plazas de Administrativo/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alfacar

Alfacar, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Fátima Gómez Abad.